



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Convertir los compromisos internacionales relativos a los derechos humanos en realidades nacionales: El papel de los Parlamentos y su contribución al mecanismo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas



Asamblea General
Poder Legislativo
Uruguay

Seminario para parlamentarios de América Latina organizado por la Unión Interparlamentaria y la Asamblea General del Poder Legislativo de Uruguay en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Montevideo, 15 – 16 de julio de 2014

Radisson Victoria Plaza Hotel

Programa preliminar

Antecedentes y objetivo del Seminario

El 29 de mayo de 2013, el Consejo de Derechos Humanos, con el apoyo y participación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Unión Interparlamentaria (UIP), organizó una mesa redonda en Ginebra para tratar la cuestión de la contribución de los parlamentos a la promoción de los derechos humanos a nivel nacional y a la labor que realiza el Consejo. Los participantes señalaron que los parlamentos tienen un papel fundamental que desempeñar para garantizar el respeto de los derechos humanos a nivel nacional, y que tanto los parlamentos como el Consejo de Derechos Humanos se beneficiarían enormemente de una cooperación más estrecha. A ese respecto, los participantes recomendaron la adopción de medidas a fin de:

- dar a conocer más ampliamente entre los miembros del parlamento la existencia del Consejo de Derechos Humanos y su Examen Periódico Universal (EPU), e impulsar la plena participación de estos en la labor del Consejo;
- fomentar una mayor participación de los miembros del parlamento en las tres etapas relativas a la presentación de informes que abarca el EPU, y
- promover la adopción, por parte del Consejo de Derechos Humanos, de medidas prácticas para colaborar con los parlamentos y tener en cuenta los trabajos que estos realizan.

Durante los últimos años, la UIP ha otorgado prioridad a la sensibilización de los parlamentos sobre la labor del Consejo y el mecanismo del EPU y a concienciarlos sobre la contribución que pueden hacer. La UIP informa sistemáticamente a los parlamentos de cuándo tiene lugar el examen de los informes nacionales de los respectivos países. Asimismo, organiza talleres de capacitación destinados a parlamentarios para que conozcan mejor el funcionamiento del EPU y reflexionen acerca de la labor que pueden desempeñar a ese respecto. En un estudio realizado recientemente por la UIP se llegó a la conclusión de que muchos parlamentos todavía no están familiarizados con el trabajo del Consejo ni con el mecanismo del EPU.

El seminario regional tiene por objeto informar a los participantes de cómo funciona el Examen Periódico Universal (EPU), mecanismo creado recientemente por el Consejo de Derechos Humanos, y alertarles sobre la importancia de su participación en éste.

Otro de los objetivos de este encuentro es determinar las buenas prácticas parlamentarias en materia de colaboración con el Consejo y de promoción de los derechos humanos en general, en particular mediante la participación efectiva con otras partes interesadas, como las instituciones nacionales de derechos humanos y diversos actores de la sociedad civil.

Martes 15 de julio de 2014

8.00

Inscripción

9.00

Sesión de apertura

Palabras de bienvenida a cargo de:

- Cr. Danilo Astori, Vicepresidente de la República, Presidente de la Asamblea General y del Senado, y Presidente del Grupo Interparlamentario Uruguayo ante la UIP
- Representante Nacional Ivonne Passada, Vicepresidenta del Comité Ejecutivo de la UIP y Miembro Permanente del Grupo Interparlamentario Uruguayo

9:45

Sesión I: Breve introducción – El sistema universal de los derechos humanos: mecanismos para la promoción y protección de los derechos humanos

- Sr. Amerigo Incalcaterra, Representante Regional de la OACNUDH para América del Sur

10.15

Sesión II: Principales temas de derechos humanos comunes a los países América Latina resaltados dentro del marco del Examen Periódico Universal (EPU)

Aunque durante el EPU se brindan recomendaciones específicas a cada país, algunos temas de derechos humanos se han mencionado, con más frecuencia que otros, en las recomendaciones del Examen Periódico Universal (EPU) dirigidas a países de América Latina.

En esta sesión se examinará la manera en que los Estados de la región, con la participación activa de los parlamentos, han abordado algunos de esos problemas. A ese respecto, la sesión se centrará especialmente en los dos temas siguientes:

I: Poner fin a la violencia contra la mujer: de las palabras los hechos

- Senadora Lucero Saldaña Pérez (México)
- Diputada Maureen Clarke Clarke (Costa Rica)
- ▶ *Moderadora: Sra. Carmen Rosa Villa Quintana, Representante Regional de la OACNUDH para América Central*

Debate

11.30

Pausa para el café

11.45

Sesión II: Continuación

II: Eliminación de la discriminación y la exclusión de los pueblos indígenas y los afrodescendientes

- Congresista Claudia Coari Mamani (Perú)
- Senador Rodolfo Urtubey (Argentina)
- Diputada Epsy Campbell Barr (Costa Rica)
- ▶ *Moderadora: Sra. Carmen Rosa Villa Quintana, Representante Regional de la OACNUDH para América Central*

Debate

13.15

Almuerzo

14.30

Sesión III: La función de los parlamentos en la promoción y protección de los derechos humanos a nivel nacional

Los parlamentos tienen funciones para (i) legislar, (ii) controlar la actuación del gobierno y (iii) adoptar el presupuesto nacional, funciones que son fundamentales para la promoción y protección de los derechos humanos. Varios parlamentos, particularmente en América Latina, han establecido comisiones específicas dedicadas a la promoción eficaz de los derechos humanos.

En esta sesión se abordarán las siguientes cuestiones principales:

- Principales retos en el ejercicio parlamentario de (i) legislar, (ii) de control y (iii) de aprobación del presupuesto nacional desde la perspectiva de la promoción y protección de todos los derechos humanos de toda la población.
 - Rol y contribución de las comisiones parlamentarias de derechos humanos, y otras comisiones temáticas, en la promoción y protección de los derechos humanos a nivel nacional
- Ex Senador Santiago Creel Miranda (México)
 - Sr. Rogier Huizenga, Encargado del Programa de los Derechos Humanos de la Unión Interparlamentaria
 - ▶ *Moderador: Sr. Jaime Mario Trobo, Diputado (Uruguay)*

Debate

16.00

Pausa para el café

16.15

Sesión IV: Los parlamentos como parte de un sistema nacional de derechos humanos más amplio

El parlamento es una de las entidades nacionales más importantes en la promoción de los derechos humanos. Para ser más eficaces, los parlamentos deben conectar, preferentemente a través de acuerdos institucionales claros, con otros organismos que tengan conocimientos especializados en materia de derechos humanos. Los parlamentos también pueden utilizar sus poderes constitucionales para contribuir a la instauración de un entorno jurídico que permita el funcionamiento eficaz de las instituciones y los defensores de los derechos humanos.

En esta sesión se examinarán, en particular:

- Relación entre los parlamentos y las instituciones nacionales para la promoción y protección de derechos humanos (entre ellas Oficinas del Ombudsman/ Defensorías del Pueblo) e importancia de contar con sistemas nacionales de protección sólidos.
 - Rol de la sociedad civil en el trabajo parlamentario, y la manera en que los parlamentos interactúan con los ciudadanos en el ámbito de cuestiones que atañen a los derechos humanos, en particular a través de las comisiones parlamentarias de peticiones u otras formas de consulta y cooperación.
- Sr. Christian Pérez, Director nacional de Análisis Normativo e Incidencia en Política Pública, Defensoría del Pueblo (Ecuador)
 - Diputado Gustavo Espinosa, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes (Uruguay) (por confirmar)
 - ▶ *Moderadora: Diputada Agripina Ramírez Nava, Miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Red Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia (Bolivia)*

Debate

18.00

Sesión de recapitulación

Cóctel ofrecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores

Miércoles 16 de julio de 2014

9.30

Sesión V: Información general sobre el mecanismo del Examen Periódico Universal (EPU) y espacios para la participación de los parlamentos

Mediante la aprobación de leyes o a través del control de la actuación del gobierno – los parlamentos tienen un papel importante en el seguimiento y puesta en práctica de las recomendaciones del EPU. Los parlamentos pueden desempeñar un papel primordial en la fase de diseminación, discusión, seguimiento e implementación de las recomendaciones del EPU.

Asimismo, los parlamentos pueden participar en el análisis de los retos y alcances realizados en materia de derechos humanos del Estado, identificación de buenas prácticas para abordar problemáticas específicas desde una perspectiva de derechos humanos y poner a discusión el proyecto de informe nacional antes de ser remitido al Consejo en el marco del proceso del EPU.

Los parlamentos también pueden participar como parte de la delegación oficial en el diálogo interactivo durante el examen por el Grupo de Trabajo del EPU en Ginebra (Suiza).

Esta sesión tiene por objeto presentar el trabajo que realiza el Consejo en el marco del EPU y los objetivos que se persiguen así como explicar la relación entre el EPU y otros mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, en particular los órganos creados en virtud de tratados y los procedimientos especiales. Se revisarán algunas prácticas del primer y segundo ciclo del EPU. En esta sesión se abordarán también los espacios disponibles para la contribución de los parlamentos en las diferentes etapas del proceso del EPU – tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

- Sra. Myriam Tebourbi, Oficial de Derechos Humanos, Secretaría del EPU, OACNUDH Ginebra
- Sra. Marlene Alejos, Oficial de Derechos Humanos, Secretaría del EPU, OACNUDH Ginebra
- Embajadora Laura Dupuy, Representante Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas y organismos internacionales (Ginebra)
- ▶ *Moderador: Diputado Felipe Michelini (Uruguay)*

Preguntas y respuestas

11.00 *Pausa para el café*

11.15 **Sesión VI: Estudios de prácticas relativos a la participación de los Parlamentos en el EPU**

El ejecutivo - a menudo con la participación de las instituciones nacionales de derechos humanos – se encarga de realizar las consultas, recopilación y análisis de la información, y preparación de los informes nacionales que se presentan en el contexto del EPU (cada 4 ½ años). El ejecutivo se encarga también de establecer mecanismos interinstitucionales de coordinación y monitoreo para dar seguimiento efectivo a los compromisos adquiridos durante el EPU, y de mantener a la comunidad internacional informada sobre los avances realizados (muy frecuentemente por medio de informes de mediano término).

Dado que el EPU es un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU relativamente nuevo, con frecuencia los parlamentos desconocen el proceso y sus modalidades y no participan activamente en él, aunque se ha visto que esta situación ha ido cambiando durante el segundo ciclo del EPU.

En esta sesión se analizarán dos casos nacionales en los que se explica cómo se realizaron las consultas para la elaboración, preparación y presentación del informe nacional y cómo se han aplicado las recomendaciones del EPU. Se examinará, en particular, la participación del parlamento en ese proceso y su interacción con otros organismos con funciones en la esfera de los derechos humanos a nivel nacional.

El caso de Uruguay

- Diputada Daniela Payssé, Miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes
- Dr. Javier Miranda, Secretario de Derechos Humanos de la Presidencia de la República
- Embajador Ricardo González, Director General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Dra. Mirtha Guianze, Presidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo
- Sr. Juan Miguel Petit, OACNUDH – Sistema de Naciones Unidas en Uruguay, Asesor Nacional sobre el EPU
- ▶ *Moderador: Senador Juan Manuel Galán Pachón (Colombia)*

Intercambio y debate

12.30 *Almuerzo*

14.00

Continuación Sesión VI

Durante el debate, se sugiere abordar prácticas de participación y contribución de los parlamentos en las diferentes etapas del proceso del EPU – preparación, examen y seguimiento a las recomendaciones y compromisos voluntarios.

Dicho intercambio puede servir como base para la elaboración de una “Compilación de prácticas efectivas sobre la contribución de los parlamentos en el cumplimiento de los compromisos internacionales de derechos humanos, dentro del marco del EPU”.

El caso de Paraguay

- Diputada Olga Beatriz Ferreira de López, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados (Paraguay)
- Sr. Enrique Gauto Bozzano, Secretario Ejecutivo de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY)
- ▶ *Moderador:* Senador Juan Manuel Galán Pachón (Colombia)

Intercambio y debate

15.45

Pausa para el café

16.00

Sesión VII: Contribución de los parlamentos a la labor del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW): Un magnífico ejemplo del firme compromiso parlamentario

El Comité de las Naciones Unidas encargado de supervisar la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) tiene un procedimiento de presentación de informes muy similar al del EPU del Consejo de Derechos Humanos. Desde hace ya varios años, los parlamentos y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, con la asistencia de la UIP, vienen cooperando para velar por la aplicación efectiva de la Convención a nivel nacional.

En esta sesión se analizarán las enseñanzas que pueden extraerse de la experiencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer con el fin de mejorar la contribución de los parlamentos al EPU.

- Ex-Senadora Mónica Xavier (Uruguay)
- Moderador:* Diputado Christian Boussinot (Guatemala)

Debate

17.15

Resumen a cargo del/de la Relator(a) del Seminario

- Senador Rodolfo Urtubey (Argentina)

17.30

Sesión de clausura del Seminario

- Ec. Luis Porto Vicecanciller de Relaciones Exteriores de Uruguay
 - Sr. Aníbal Pereyra, Presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay ■
-